



Fundación
Vodafone
España



Accesibilidad cognitiva

Líderes digitales

MÓDULO 4.

ACCESIBILIDAD WEB PARA EQUIPOS DE EVALUACIÓN DE PÁGINAS WEB

Bloque 2. Accesibilidad en la web



Neisy Uría Martínez

neisy.uria@fundacionaprocor.com



Mª Luisa Berdud

marialuisa.berdud@downmadrid.org

Temas y contenido

1. ¿Qué es la accesibilidad web?
2. ¿Qué limitaciones pueden tener las personas con discapacidad que usan internet?
3. ¿La accesibilidad web es un derecho o un antojo?
4. Usabilidad
5. Sesión Práctica.

¿Qué cosas podemos hacer a través de internet?



Sirve para...

- ✓ La educación
- ✓ El empleo
- ✓ Trámites de servicios públicos
- ✓ Hacer compras
- ✓ Para temas de salud
- ✓ Relaciones sociales y el ocio
- ✓ y si lo pensamos... para muchos otros temas



¿Creéis que todas las personas tienen acceso a las tecnologías?

¿Qué barreras véis?

¿Sabéis qué es la brecha digital?



La brecha digital

Es la desigualdad que existe entre personas para acceder a internet y a las tecnologías.

Puede haber brecha digital de acceso y brecha digital de uso



Si lo piensas bien, cada vez hay más cosas que puedes hacer desde tu ordenador

Internet nos permite hacer cosas sin necesidad de salir de casa

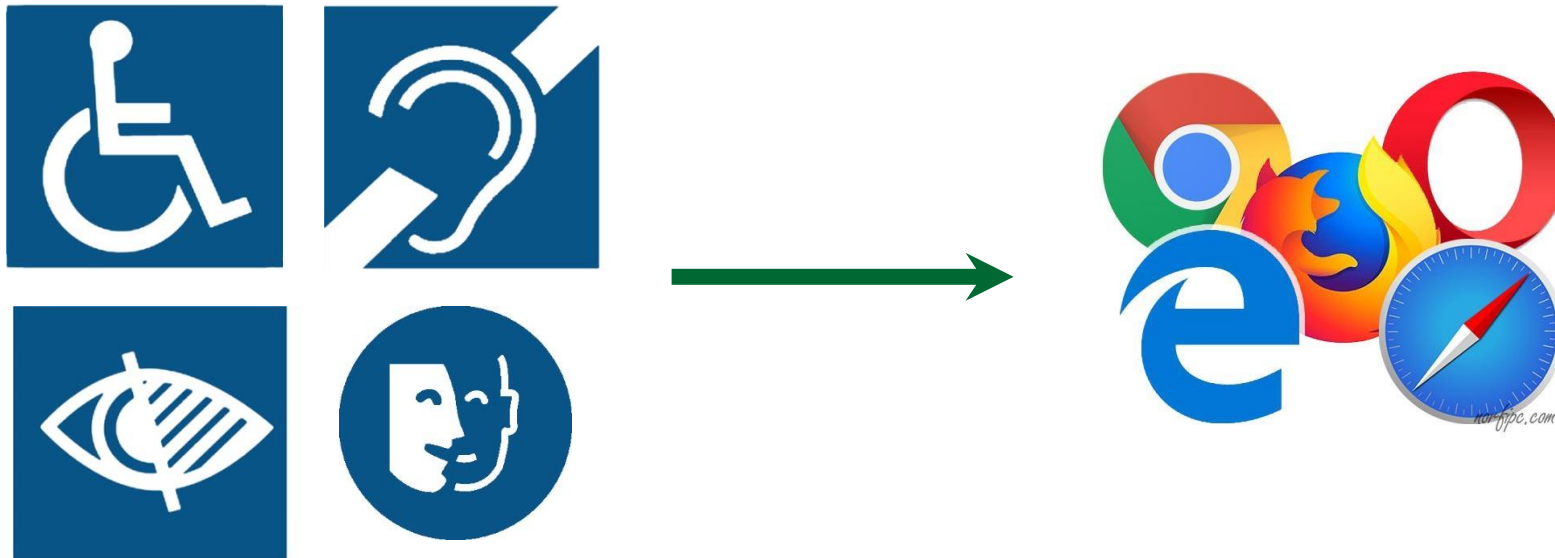
Internet es un recurso muy importante para la vida:



¿Qué es la accesibilidad web?



La **accesibilidad Web** significa
que personas con algún tipo de discapacidad
pueden usar la Web.



Cuando hablamos de Accesibilidad Web
hablamos del diseño con que se hacen
los sitios web, las páginas web, las aplicaciones
o los programas.



Es difícil hacer que una web
sea diseñada para todos.

Es importante que lo tengamos en cuenta.

No todos necesitamos los mismos apoyos,
porque somos diferentes.

Pero hacer algo accesible

SIEMPRE ayuda a muchas personas.

¿Qué limitaciones pueden tener las personas que usan internet?



¿Qué limitaciones pueden tener las personas con discapacidad visual?

Son personas que necesitan más contraste para leer.

También puede ser que necesitan la información en audio porque no pueden ver lo escrito.

También pueden tener **daltonismo**.



Daltonismo

es un problema en la visión que hace que no se distingan o se confundan algunos colores

¿Qué limitaciones pueden tener las personas con discapacidad auditiva?

Sordera, son personas que no oyen o que oyen poco.

Para estas personas es importante poner audios que se oigan bien y que tengan calidad de sonido.

No dar la información sólo oída, también tener la opción de poder leer.

Necesitan que los vídeos estén subtitrulados.



¿Qué limitaciones pueden tener las personas con discapacidad física?

Pueden ser personas con problemas para navegar físicamente por las páginas web.

Necesitan que las webs y las app estén preparadas para poder usar las ayudas técnicas.



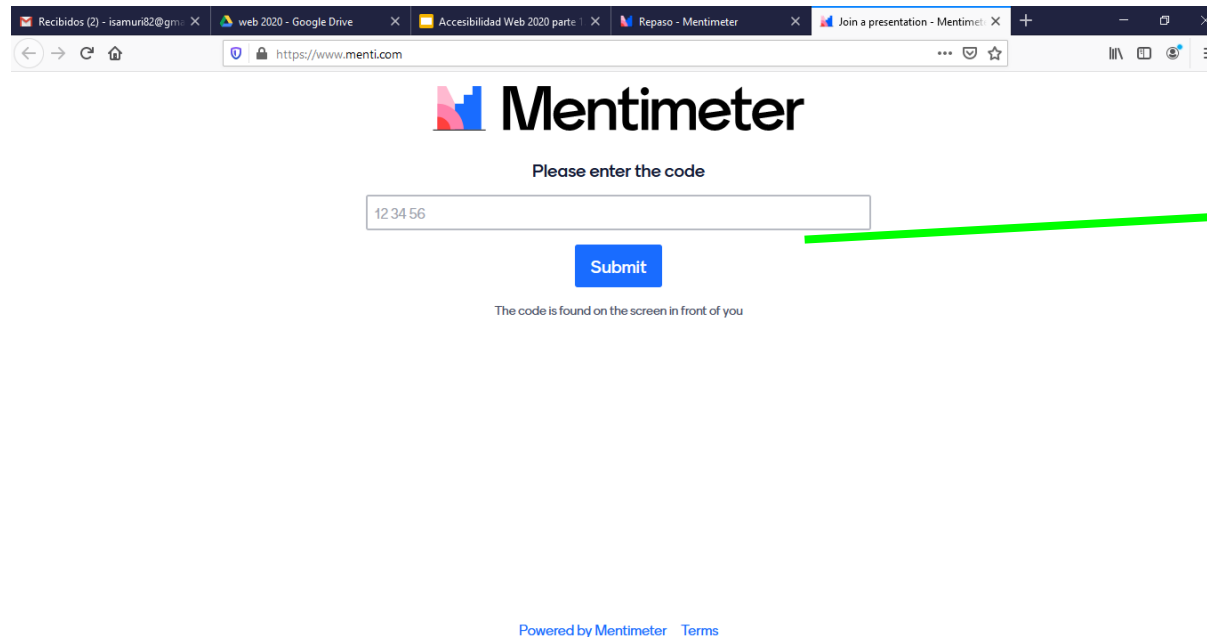
Esto se llama **Licornio**, es para escribir y acceder al ordenador con la cabeza.

¿Qué limitaciones pueden tener las personas con discapacidad cognitiva?

Lo trabajamos en grupo?

Paso 1: Busca esta página <https://www.menti.com/>

Paso 2:



Código



¿A quién beneficia la accesibilidad cognitiva?



A personas que tienen:

- Una discapacidad desde el nacimiento.
- Personas mayores.
- Discapacidad causada por un accidente, por una enfermedad mental.
- Problemas de memoria o de atención, de comprensión lectora.
- Y a todos en general.



¿Qué soluciones puede aportar la accesibilidad cognitiva?

Puede aportar:

- que la información esté en un lenguaje más sencillo,
- que tengan la opción de escuchar los textos,
- que se usen imágenes claras
- que los contenidos estén bien organizados
- que la navegación por la web sea facilitada



La Accesibilidad Web ... ¿es un derecho o es un antojo?

¿Por qué tienen que ser accesibles las páginas web?



Fundación
Vodafone
España

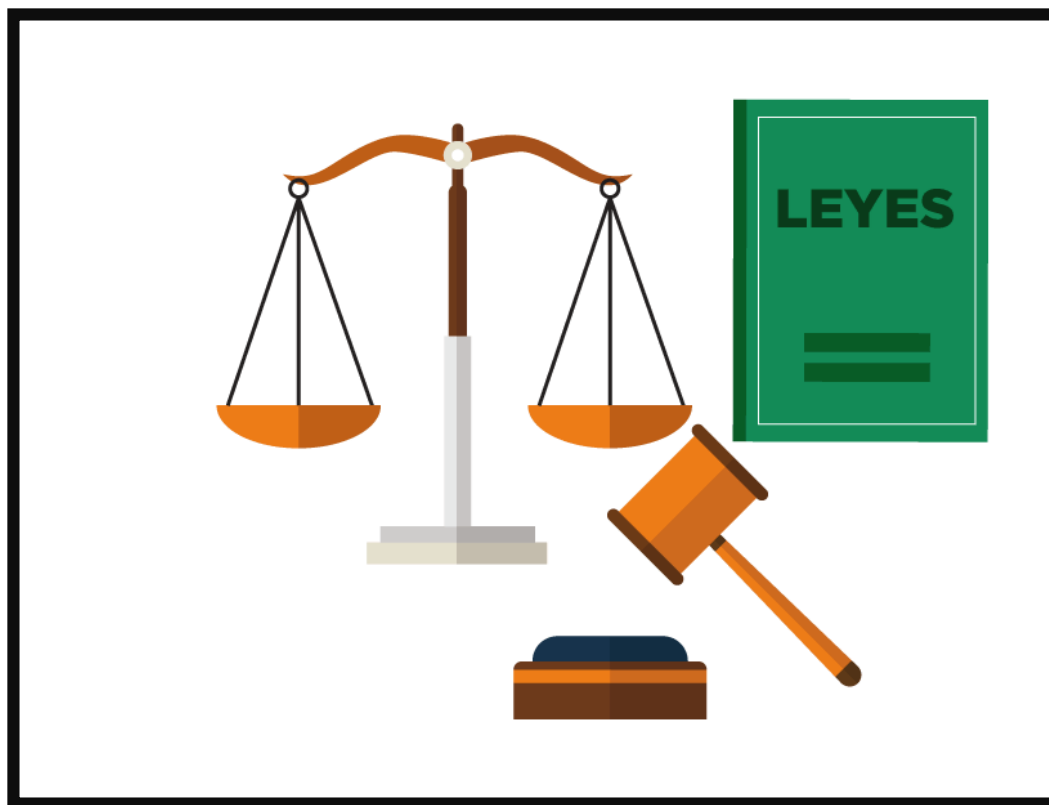


La accesibilidad **no es un antojo**

No lo pedimos porque nos apetezca



Lo pedimos porque tenemos derecho a ello



Hay pocas leyes que hablen de la Accesibilidad Cognitiva

Por eso, de todas las formas de accesibilidad,
es la que más cuesta que se cumpla.

La Accesibilidad Cognitiva se incluye
en diferentes leyes que hablan de Accesibilidad.

Seguro que conoces

la Convención de Derechos de las Personas con
Discapacidad

¿Recuerdas alguno de los artículos?



El más importante en este tema es:



Artículo 9

Derecho a la Accesibilidad

Para que las personas con discapacidad vivan de forma independiente, los países de la Convención garantizarán:

- El acceso a los edificios, escuelas, hospitales y viviendas
- El acceso a los lugares de trabajo y a las calles
- **Que la información llegue a todas las personas**

“Qué la información llegue a todas las personas”

¿Cómo creéis que llega la información
a todas las personas?



Periódicos y revistas



Programas de televisión



Programas de radio



Entre personas



Internet

¿Es fácil de entender la información que nos llega por estos medios?



¿Qué creéis que falta para que sea accesible para todos?

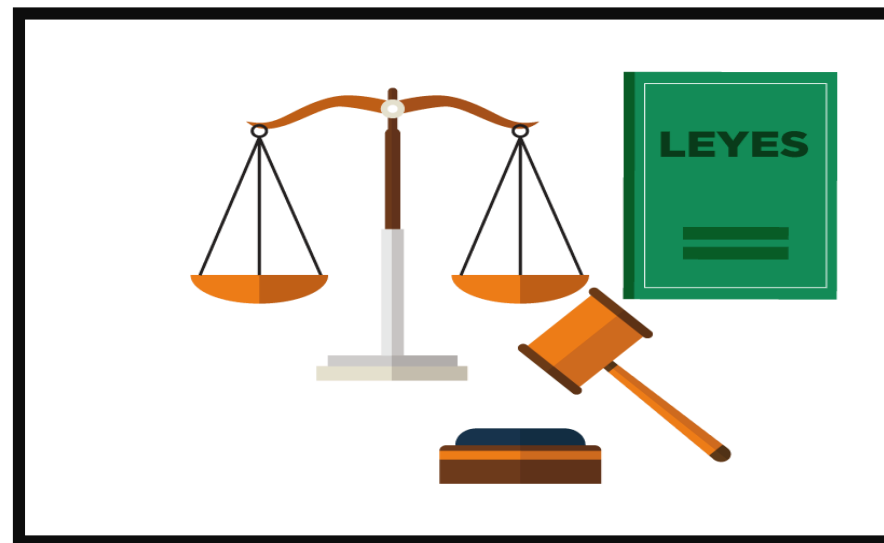
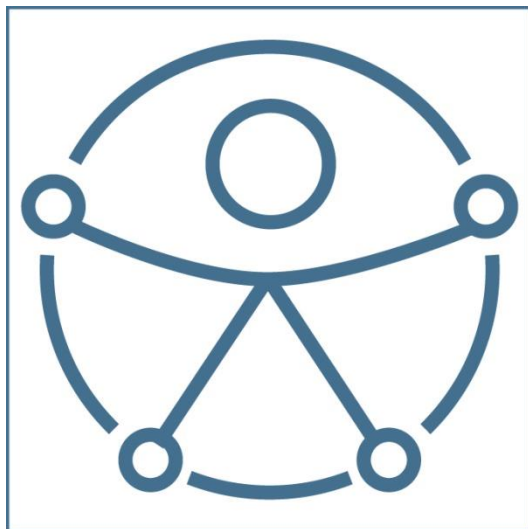
Se pueda usar, navegar fácilmente por los
sitios, páginas, canales sin perderse

Se pueda entender el contenido

No solo la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad habla de Accesibilidad

Hay otras leyes que hacen que la accesibilidad sea un un **derecho** y no un **antojo**

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.



Exige que se cumpla las normas de accesibilidad para que las personas tengan acceso a:

- las tecnologías
- los productos
- los servicios

Que tienen que ver con la Sociedad de la Información

A veces con estos nombres, las leyes nos parecen complicadas

Pero es importante que sepamos que hay leyes que hablan de accesibilidad, así nos pueden ayudar a defender lo que nosotros pedimos



Otro medio que defiende la accesibilidad web, se llama W3C



W3C: Consorcio www

Consorcio: Agrupación de empresas o personas que tienen los mismos intereses económicos.



W3C: World Wide Web consortium



Vamos a intentar entender estas siglas:



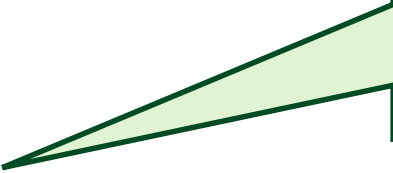
www: World Wide Web



Si intentamos traducirlo al español, sería algo así....

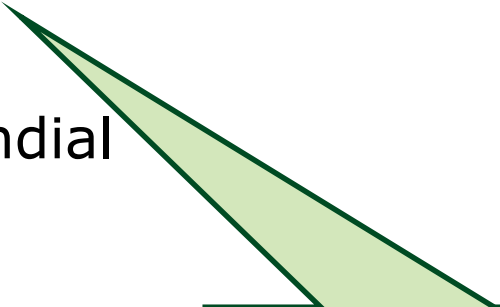


www: Red Informática Mundial



Consorcio: Agrupación de empresas o personas que tienen los mismos intereses económicos.

La **w3c** es un **consorcio** internacional, que hace recomendaciones y **estándares** que aseguran la red informática mundial siga creciendo y mejorando



Estándar: Es algo que sirve de modelo

Dentro del W3C, hay un grupo de trabajo que se llama **WAI**



WAI: Web Accessibility Initiative



WAI: Iniciativa de Accesibilidad Informática

Este grupo de trabajo se preocupa de que haya normas de accesibilidad para las web.

Escriben normas que hacen más accesible internet y las páginas web.



Este grupo han escrito unas pautas se llamas WCAG 2.1.

- Estas pautas definen cómo tiene que ser una web para ser accesible
- Tienen en cuenta que las puedan usar el mayor número de personas
- Tengan las características que tengan



Actualmente se está trabajando en la WCAG 2.2

Existe un grupo de trabajo más específico para la accesibilidad cognitiva en las páginas web.

Este equipo se llama Grupo de Trabajo de **Accesibilidad para Discapacidades Cognitivas y de Aprendizaje (Coga TF)**

Acaba de sacar un borrador con pautas de accesibilidad cognitiva.

Es un grupo abierto que permite hacer sugerencias.

Han definido 3 niveles de accesibilidad general:

A: Básico



AA: Medio



AAA: Alto



A las páginas que cumplen, se les da un sello como estos.

Para resumir, quédate con estas tres ideas para **defender el derecho a la accesibilidad web**



Convención de derechos de las personas con discapacidad en su artículo 9, Accesibilidad



El texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social



Las pautas de la WAI: WCAG 2.1 y el COGA

Cuando el diseño es accesible,
las personas con discapacidad pueden **participar más
en la sociedad.**

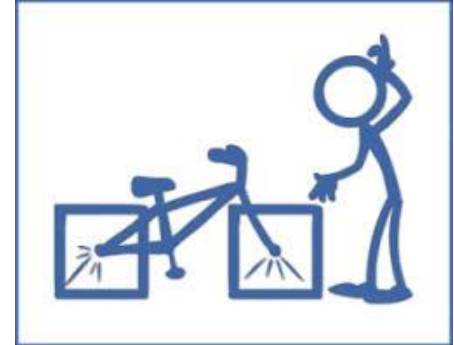
Cuando el diseño es accesible,
las personas con discapacidad pueden
acceder a la información y pueden **interactuar con otros.**

¿Qué es la usabilidad?



¿Qué es usabilidad?

La usabilidad es la facilidad con la que se usa un objeto,
se refiere a un objeto hecho por el hombre.



Puede ser un libro, una herramienta, una máquina u otras cosas hechas por el hombre.

¿Qué es usabilidad web?

La usabilidad web es la facilidad con la que las personas usan una página o un sitio web



6 elementos de usabilidad

1. Facilidad de aprendizaje
2. Eficiencia
3. Memorabilidad
4. Errores
5. Satisfacción
6. Funcionalidad



1. Facilidad de aprendizaje

Cuando entramos por primera vez a un sitio web

¿Es fácil para las personas usar un sitio web
desde la primera vez que entran?



Eficiencia: Capacidad para cumplir un objetivo. Lo importante es conseguir los mejores resultados utilizando pocos recursos.

2. Eficiencia

Una vez que las personas han aprendido a usar la web
¿Pueden realizar tareas rápido?



Memorabilidad: es la capacidad que tienen las personas de recordar lo que han hecho

3. Memorabilidad

Cuando las personas vuelven al sitio después de un tiempo de no usarlo, ¿Con qué facilidad pueden volver a usarlo?



4. Errores

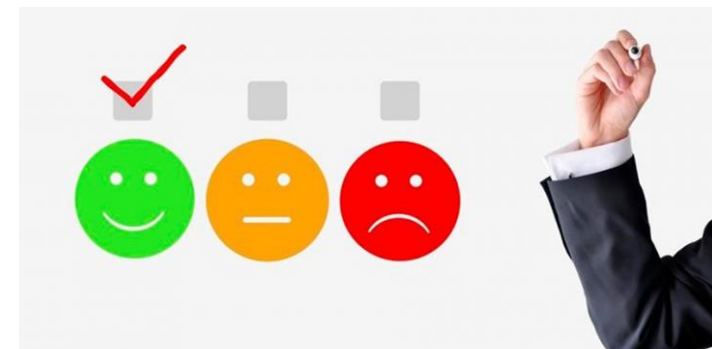
Cuando las personas usan la página
¿Cuántos errores hacen las personas,
cómo de graves son y,
pueden solucionarse?



Satisfacción: Alegría o placer que siente una persona al hacer algo bien o conseguir algo.

5. Satisfacción

Al navegar por una página, como se sienten las personas
¿Cómo de agradable es utilizar el sitio?



Funcionalidad: son las características que hacen que algo sea práctico y útil

6. Funcionalidad

Cuando las personas tienen
que utilizar la página para algo concreto.

¿Los usuarios pueden hacer lo que necesitan
en el sitio web?



**Vamos a comprobar
lo aprendido.**

Ejercicio 1

Paso 1: Busca dos ejemplos de páginas web que tengan el sello de accesibilidad



Paso 2: Envía las fotos a través del cuestionario y debes ponerle tu nombre .

Ejercicio 2.

Entra en este enlace y comprueba lo que has aprendido además inserta las fotos del ejercicio 1.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScsrkqa68PeGY4PIURUTxLwYButs6dnpJKfP_2K1dL-TqaCTw/viewform?usp=sf_link





Fundación
Vodafone
España



www.plenainclusion.org